



Señor
EDGAR ALBERTO CASTRO ARCILA
Calle 12 C No 2C - 27
E-mail: dedgarac@hotmail.com
Manizales - Caldas

Cordial saludo,

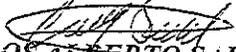
En mi calidad de Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de la Nación, conforme a las potestades delegadas por el señor Fiscal General de la Nación, mediante Resolución No 00314 del 17 de febrero de 2021, de manera respetuosa me dirijo a través del presente escrito, con el fin de pedirle una sentida y sincera disculpa a usted y a toda su familia, en nombre de la Fiscalía General de la Nación, por los hechos que conforme a la verdad procesal establecida por el Consejo de Estado, mediante sentencia de fecha 4 de septiembre de 2020, proferida dentro del medio de control de Reparación Directa, con radicado 17001-23-31-000-2008-00319-02 (#7765), conllevaron a la causación de un daño antijurídico como consecuencia de la privación injusta de su libertad.

Dicho sentir, no solo obedece al cumplimiento de lo ordenado por la autoridad judicial respecto de la afectación a su buen nombre, sino también, al reconocimiento de la aflicción que estos hechos pudieron haber causado en su condición de afectado directo, como en todos y cada uno de los miembros de su familia.

Quiero igualmente a través de esta misiva, manifestar que estos sucesos bajo ninguna perspectiva obedecen a las políticas de nuestra entidad, y que existe un compromiso irrestricto para evitar que este tipo de escenarios se vuelvan a repetir.

Con la esperanza que este sencillo, pero sincero mensaje de desagravio pueda reparar de alguna manera el daño causado a su buen nombre, sea también una oportunidad para ratificar por parte de la Fiscalía General de la Nación, el compromiso misional de trabajar día a día y sin descanso en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, siempre sobre la base de la confianza y seguridad jurídica que garantiza la tutela judicial de los derechos de todas las personas que intervengan en el desarrollo de las actuaciones cuya competencia están a cargo de la Entidad.

Con sentimientos de consideración y solidaridad permanentes.


CARLOS ALBERTO SABOYÁ GONZÁLEZ
Director de Asuntos Jurídicos